

ANEXO II

Prestadores desestimados por no haber dado cumplimiento con alguno/s de los requisitos establecidos en la Disposición DI-2023-161-APN-ANSV#MTR y la Disposición DI-2023-467-APN-ANSV#MTR:

Unidades evaluadoras pertenecientes a la CONFEDERACIÓN ARGENTINA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS (CUIT 30-51690142-6)

- 1) Unidad Evaluadora: Calle 508 E/alte.Brown y 512. Necochea.
- 2) Unidad Evaluadora: Balcarce.
- 3) Unidad Evaluadora: Pilar.
- 4) Unidad Evaluadora: Moreno.
- 5) Unidad Evaluadora: Tres de Febrero.
- 6) Unidad Evaluadora: Circunvalación y De la Red Localidad de Tapiales, La matanza (Mercado Central), Buenos Aires.
- 7) Unidad Evaluadora: San Martín y República del Perú.
- 8) Unidad Evaluadora: Julio Sosa 555 entre Azcuenaga y Hernandez, Brandsen, Buenos Aires.
- 9) Unidad Evaluadora: Av. Papa Francisco 600 B° Lamadrid, Roque Sáenz Peña, Chaco.
- 10) Unidad Evaluadora: Calle 508 E/alte.Brown y 512. Necochea.
- 11) Unidad Evaluadora: E. Hemingway 300/368. Pilar Buenos Aires.
- 12) Unidad Evaluadora: Alvear 2276 Tres de Febrero Buenos Aires.

Unidades evaluadoras pertenecientes a la FUNDACIÓN PROFESIONAL PARA EL TRANSPORTE (CUIT 30- 66315788-0):

- 13) Unidad Evaluadora: Cámara de autotransporte de cargas, servicio y logística patagonia sur. (CACSYLSUR). Julio Argentino Roca 1366 - El calafate - Santa Cruz.
- 14) Unidad Evaluadora: Unidad Evaluadora: Cámara de Empresarios del Transporte Automotor de Carga, Logística y Afines Región Pampeana - (CETPA), Calle 11 N° 991 Oeste, General Pico, La Pampa.
- 15) Unidad Evaluadora: Fundación para la Formación Profesional en el Transporte - FPT, Ruta Nacional 9 Km 58 este, Loma Verde, Escobar, Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-75043813--APN-DGA#ANSV.- Anexo II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.